

OSORNO, 13.05.2015

MAT.: CONCEDE AUSPICIO A INSTITUCION DE CARABINEROS DE OSORNO

DECRETO N° 4484/

VISTOS:

La solicitud con fecha 11.05.2015, el Coronel Prefecto de Osorno, Carabineros de Chile, mediante la cual solicitan autorización del uso de espacio de Bien Nacional de uso Público Plazuela Yungay, para el día 14.05.2015 desde las 09.00 a 17.00 hrs., con la finalidad de realizar una "Expo Carabineros 2015", para la comunidad.

La Municipalidad de Osorno de acuerdo a las funciones que le encomienda la Ley N° 18.695, podrá desarrollar en el ámbito de su territorio funciones relacionadas al desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local, e informar a la comunidad de forma gratuita.

El artículo 19 N°2 letra a) de la Ordenanza N° 99 de fecha 29 de octubre de 2014 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 25 inciso 2 de la Ordenanza Municipal N° 99 de fecha 29 de Octubre de 2014.

La providencia de la Administradora Municipal con fecha 12.05.2015 y la autorización con Ord. N° 464 de fecha 12.05.2015

El Decreto Exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal.

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORICESE la rebaja de un 100%, a Carabineros de Chile, de derechos municipales por el uso de espacio de Bien Nacional de uso Público Plazuela Yungay, para el día 14.05.2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL


KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

KBH/ YUR/ yar

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Depto. Urbanismo
- IDOC N°